

Ipcena pide el derribo del restaurante de Camarasa al quedarse sin licencias

El Ayuntamiento le retira por orden judicial el permiso de obras y el de actividades

Los ecologistas llevan 16 años de procesos en los tribunales contra este establecimiento

Consideran que el edificio está en una reserva natural incluida en la Xarxa Natura

■ CAMARASA

L.M.

La asociación ecologista Ipcena pedirá al Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) que ejecute la orden de derribo del Restaurant de Camarasa después de que el pasado 30 de marzo el Ayuntamiento de la localidad anulara las licencias de obras y de actividades a la empresa Pont Romà SL promotora del establecimiento.

El presidente y portavoz de Ipcena, Joan Vázquez, considera que tras este último trámite y después de que el TSJC ya anuló la resolución de Urbanisme de Lleida en el 1997 ya no hay ningún documento que ampare al establecimiento y por lo tanto, según los ecologistas, se debe proceder al derribo del edificio para restablecer medioambientalmente el entorno declarado reserva natural y que está dentro de una ZEPA.

La batalla de Ipcena contra este restaurante y el Ayuntamiento de Camarasa viene de 16 años atrás cuando el 28 de febrero de 1994 el consistorio otorgó las licencias de obras y de actividad a la empresa promotora para construir un restaurante y una área turística-deportiva.

El año 1997 quedó anulada la resolución de Urbanisme que Ipcena había impugnado a través de un recurso y gracias a una sentencia favo-



El Restaurant de Camarasa está amenazado de derribo

rabable del TSJC.

El año 2005 el Superior de Justicia ordenó al Ayuntamiento de Camarasa que iniciase la revisión de las licencias de obras otorgadas al Restaurant de Camarasa y desestimó los recursos presentados.

Tras toda esta batalla judicial entre los ecologistas y el Ayuntamiento de Camarasa, la Generalitat y el promotor, el Tribunal Suprem (TS) ratificó el 22 de noviembre de 2007 ratificó las sentencias del TSJC.

Vázquez considera que tras la anulación el pasado 30 de marzo de las últimas licencias del restaurante, que el edificio ubicado en un terreno rústico no urbanizable por lo que el paso siguiente es su derribo.

Por otra parte, Ipcena definiendo que este establecimiento responde a una actuación especulativa ilegal con la complicidad de la Generalitat. Los ecologistas explican que han pasado 16 años y que aún no se ha conseguido hacer justicia "en un expediente que se cae por su propio pe-

so a nivel de irregularidades" en cuanto al medio ambiente se refiere. Los ecologistas defienden que se ha construido en una zona protegida y que además es un espacio inundable.

La entidad asegura que continuará "este vía crucis hasta conseguir el derribo de este restaurante" y aseguran que a pesar de que van poco a poco la anulación de las licencias por parte del Ayuntamiento de Camarasa favorece que se pueda llegar al final de trayecto.

LAS CLAVES

✓ El conflicto se remonta al 1994 cuando Ipcena presentó un recurso contra las licencias de construcción del Restaurant de Camarasa y contra la resolución favorable de Urbanisme.

✓ El Tribunal Superior de Justicia anuló en el 1997 la resolución de Urbanisme favorable al establecimiento.

✓ El mismo tribunal ordenó el 2005 al Ayuntamiento de Camarasa que revisase las licencias de obras y de actividad concedidas al establecimiento

✓ Fue en noviembre del 2007 que el Tribunal Suprem ratificó la sentencia del TSJC y ordena al consistorio revisar dichos permisos.

✓ El 30 de marzo del 2010 el pleno del consistorio de Camarasa aprueba la nulidad de las licencias del restaurante e Ipcena considera que debe derribarse.

Los contrarios a la MAT se reunirá en mayo en Tremp

TREMP

L.M.

La Asamblea de la Plataforma AntiMat Riaborga-Pallars han convocado una reunión para el próximo día siete de mayo en el Centre Cívic de Tarraquet de Tremp a las 19.30 horas. La Plataforma está actualmente manteniendo contactos con los grupos políticos, tanto de Aragón como de Catalunya, para buscar apoyos en su causa contra la línea de Muy Alta Tensión (MAT). De momento, solo la CHA ha presentado una moción a instancias de la Plataforma en la Diputación de Huesca.

La plataforma tendrá una mesa informativa en la Fira de la Natura "Un xorret d'aigua" de Sort que se celebra el próximo domingo 11 de abril. Esta feria se ubica en el Parc del Riuet de Sort.

Los defensores de las montañas de Aragón alegan contra la ampliación de Cerler

ZARAGOZA

L.M.

La Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón presentará hoy a las 12.00 horas en el Registro general los centenares de alegaciones individuales al proyecto de Castañesa que ha estado recogiendo en los últimos días. De este modo, se da curso al sentir de muchos ciudadanos que han preferido canalizar sus alegaciones por medio de la Plataforma. La plataforma asegura que otras muchas organizaciones están haciendo lo mismo en relación a este proyecto.

La Diputación convertirá en carretera un camino del Segrià y les Garrigues

TORREFERRERA

ACN

El presidente de la Diputación de Lleida, Jaume Gilabert, anunció ayer jueves a los alcaldes del Segrià la inminente conversión en carretera de los caminos municipales que unen los pueblos de Torres de Segre, Sunyer, Alfés y Aspa (Segrià) con el Cogul y Castellidans (Garrigues). Es una red que ya se utiliza como vía prioritaria de comunicación, pero que tan sólo es un camino asfaltado. La Diputación ejecutará la obra de mejora de la calzada con una inversión prevista de 1,6 mil-

■ La vía une seis municipios de las dos comarcas y es considerado prioritaria por el territorio

llones de euros procedentes de la Generalitat. Las dos instituciones están ultimando el acuerdo para cumplir una reivindicación histórica de los alcaldes de la zona.

En una reunión con todos los alcaldes de la comarca del Segrià en Torreferrera, Jaume Gilabert explicó que el acuerdo ya está casi cerrado para que el Departament de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat aporte la financiación para construir la nueva carretera que una Torres de Segre con el enlace de la C-233 en Castellidans.

Gilabert destacó "el interés estratégico importante para la agricultura y el desarrollo económico del sur del Segrià, en complemento con las principales vías de comunicación de la zona". Esta vía de conexión, que la Diputación considera prioritaria, seguirá siendo de titularidad municipal y tendrá una calzada de cinco metros. Aparte, la Diputación tiene previsto el acondicionamiento de la travesía de la LP-9221, a su paso por Benavent.



Gilabert anunció la inminente conversión en una reunión con los alcaldes del Segrià